



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Mogaburo, Yanel

Reseña del libro Aborto: aspectos normativos, jurídicos y discursivos



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Mogaburo, Y. (2018). *Reseña del libro Aborto: Aspectos normativos, jurídicos y discursivos. Sociales y virtuales*, (5), 154-157. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3735>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

ABORTO

ASPECTOS NORMATIVOS, JURÍDICOS Y DISCURSIVOS

ANA DE MIGUEL ÁLVAREZ MABEL CAMPAGNOLI
JULIETA AROSTEGUY MARÍA BELÉN DEL MANZO
MARÍA LUISA FEMENÍAS LAURA KLEIN
ITZEL MAYANS ÁNGELA SIERRA GONZÁLEZ
MOISÉS VACA NAYLA VACAREZZA

Editorial Biblos
SOCIEDAD

Ilustración de esta página: Portada del libro *Aborto. Aspectos normativos, jurídicos y discursivos*. Editorial Biblos.

RESEÑA DEL LIBRO ABORTO: ASPECTOS NORMATIVOS, JURÍDICOS Y DISCURSIVOS.



Por Yanel Mogaburo

EL MOVIMIENTO DE MUJERES Y FEMINISTA DE ARGENTINA TRANSITA UN MOMENTO HISTÓRICO, un momento de transición, de ruptura y de (de)construcción. Es en este contexto en el que el debate público sobre la interrupción voluntaria del embarazo irrumpe con fuerza, se vuelve agenda en los medios, se mete en los almuerzos familiares, en las reuniones de trabajo y en las aulas. Luego de casi 33 años de encuentros nacionales de mujeres —espacio en el que allá por 2005 se conformó la campaña que impulsó la lucha nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito— el aborto dejó de ser un tema tabú. Luego de muchos años de silencio y de clandestinidad en el sentido más amplio del término, la marea verde que reclama la interrupción legal del embarazo lo inundó todo. Y más allá del rechazo a la ley por parte del Senado, el avance hacia la conquista del derecho al aborto legal en nuestro país es innegable.

En el momento en el que el proyecto de ley se presentaba por séptima vez en el Congreso de la Nación, se terminaban de escribir las últimas líneas del libro que aquí presentamos: *Aborto. Aspectos normativos, jurídicos y discursivos* (2018), coordinado por Daniel Busdygan y prologado por Celia Amorós. El libro reúne una serie de artículos que, de manera profunda e incisiva, avanzan críticamente sobre cuestiones centrales en relación con la historia del aborto en general y, en particular, en la revisión de las normativas y discursos en torno a la práctica.

El libro está estructurado en dos grandes ejes de discusión. El primero “Revisión de los aspectos normativos y jurídicos del derecho al aborto”, compuesto por seis artículos, nos acerca no solo a una genealogía del debate, a una historia de la construcción de un derecho más allá de la norma, sino que también nos invita a pensar cómo a lo largo de esa historia las mujeres hemos sido sistemáticamente tuteladas por un sistema jurídico y normativo profunda y peligrosamente patriarcal. Un sistema que nos sitúa en el lugar de ciudadanas de segunda categoría, censuradas y/o juzgadas cuando

de tomar decisiones sobre nuestras vidas se trata. El segundo eje “Discursos y voces sobre el aborto” está compuesto por cuatro artículos que mantienen un diálogo interesantísimo con los primeros. Su lectura nos sensibiliza sobre la importancia del acto de dar voz a las mujeres que deciden interrumpir sus embarazos o a las que deciden acompañar a otras en esa decisión. En respuesta a las formas hegemónicas y patriarcales de decir el aborto, sus circunstancias, matices y consecuencias, expuestas en la primera parte del libro, estos textos nos presentan nuevos discursos y representaciones que colocan a las mujeres en lugares de poder ante una práctica cotidiana que no siempre, como se expresa a lo largo de esta segunda parte, tiene que estar asociada a algo oscuro y doloroso. No hay una única manera de decir lo que hacemos y cómo lo hacemos, hay, en todo caso, discursos hegemónicos sobre ello. Las autoras de los textos proponen desandarlos para poder construir otros en los que las vidas de las mujeres, sus voces y sus actos, sean justamente representadas.

En el capítulo inicial de la primera parte María Luisa Femenías reconstruye y analiza los diferentes tratamientos que el tema del aborto ha tenido a lo largo de la historia a partir de algunos ejemplos paradigmáticos. En “Brevisima mirada histórica para un debate por hacer” la autora sostiene que en el debate específico del aborto las mujeres hemos sido siempre las grandes ausentes y, a partir de la visualización de esa ausencia, nos invita a la reflexión sobre las estructuras y concepciones que posibilitan la exclusión de las mujeres como *sujetos agentes*, denominación con fuertes implicancias simbólicas, políticas e ideológicas, presente a lo largo de toda la compilación. La autora afirma que ante una razón patriarcal que limita las libertades de las mujeres como ciudadanas de pleno derecho, el reclamo por la interrupción voluntaria del embarazo propone un *des-orden* a partir del cual podrían sentarse las bases de una nueva normatividad. Un orden resignificado que haría de las mujeres sujetos de decisión plena y que es esa, en definitiva, la posibilidad tan temida y resistida.

En el capítulo siguiente “De «vasijas vacías» a «vientres de alquiler»: la usurpación de la capacidad reproductora de las mujeres”, Ana de Miguel Álvarez analiza con agudeza los mecanismos mediante los cuales el patriarcado ha logrado a lo largo de la historia hacer coexistir exitosamente el discurso de la excelencia de la mujer como madre con el discurso de la inferioridad física de las mujeres radicada en su capacidad reproductora; y cómo, al mismo tiempo, el reclamo del derecho al aborto puede ser entendido como el reconocimiento de esa capacidad sin dominación y alejado de las concepciones que entienden a los cuerpos de las mujeres como meras *vasijas vacías* u *objeto sexual*. La autora sostiene a lo largo del capítulo que la prohibición del aborto debe ser interpretada, entonces, como una consecuencia más de la apropiación por parte de los varones de la capacidad reproductiva propia de las mujeres. Y que detrás de los vientres de alquiler y de la gestación subrogada se oculta un entramado simbólico patriarcal que implica la transferencia filosófica y legal de la maternidad a la paternidad.

En el capítulo “Entre aporías y distopías”, Daniel Busdygan nos propone una nueva mirada en relación con la condición aporética del aborto. Partiendo de los posicionamientos irrefutables para cualquiera que se proponga discutir la cuestión del aborto, el autor nos invita a reflexionar sobre una salida al problema ético-político que plantea el debate. En un diálogo interesante con el resto de los trabajos que abordan estos aspectos, el autor concluye en la idea de que la imposición de un determinado

tipo de creencias en el cuerpo de las mujeres, como es la penalización del aborto, es inconsistente con los principios del sistema democrático como lo son la igualdad y la libertad de aquellas que deciden interrumpir sus embarazos. Penalizar es imponer y en esa imposición se cristaliza una concepción patriarcal que considera a las mujeres como ciudadanas de segunda.

Luego, Itzel Mayans y Moisés Vaca presentan “Nuevos argumentos en contra del aborto”, un capítulo en donde se exponen, se analizan y se cuestionan estos nuevos argumentos que van más allá del planteamiento del estatus moral del feto y que tienen que ver con el supuesto daño social y el daño moral que la mujer se hace a sí misma a la hora de interrumpir sus embarazos. Los autores advierten sobre el peligro de este tipo de argumentos que fomentan reacciones xenófobas y atacan directamente al pluralismo moral de las sociedades democráticas contemporáneas.

Seguidamente, el capítulo de Ángela Sierra González presenta una revisión histórica de las transformaciones jurídicas y políticas que se dieron en España en torno al derecho al aborto. El artículo “Los conflictos de derecho en las leyes españolas de interrupción voluntaria del embarazo” da cuenta de los diferentes contextos sociales y políticos en los que la discusión emerge y cómo estos contextos influyen en la representación simbólica, en los posicionamientos morales y en el aspecto estrictamente jurídico del problema.

La primera parte del libro concluye con el capítulo de Julieta Arosteguy “Constitución y aborto: notas sobre la inconstitucionalidad de la penalización”. La autora argumenta de forma clara y consistente sobre la inconstitucionalidad de la penalización del aborto. A lo largo del artículo, Arosteguy sostiene que los avances en materia de derechos del que las mujeres fuimos beneficiarias durante el último siglo son tan significativos que resultan incompatibles con la prohibición del aborto. A partir de un recorrido minucioso sobre la historia de la prohibición del aborto en nuestro país, la autora deja en evidencia el absurdo que implica interpretar las normas en abstracto sin tener en consideración el contexto social, cultural y político en el que rigen y se aplican las leyes. Es en este sentido que, en un contexto de avance indiscutible en materia de derechos que amplían la libertad y la ciudadanía de las mujeres, la prohibición del aborto voluntario debe considerarse, en palabras de la autora, como un ejemplo vetusto de norma que se ha vuelto contraria a los preceptos constitucionales.

La segunda parte del libro recupera, como mencionábamos al principio, las voces y las experiencias de las mujeres que abortan y de las que acompañan. Aquellas reclamadas como sujetas de derechos a lo largo de los capítulos reunidos en la primera parte del libro, aparecen en esta segunda parte como protagonistas de sus propias decisiones, de sus vidas y de sus luchas.

El capítulo “Aborto, derechos humanos y estrategias de subjetivación” de Laura Klein pone el acento en el giro cuentista y jurídico que presentan los debates actuales en torno al aborto y cómo esa manera de plantear el tema lo ha despojado de las experiencias de las propias mujeres que llevan adelante la práctica. La autora va develando cómo los argumentos tanto a favor como en contra del derecho al aborto forman parte de un mismo discurso dominante que, desde la abstracción y la universalización, impone la “ciencia” por sobre la “experiencia”. Un discurso que tiene como objetivo principal la justificación ante el tribunal de las decisiones de las mujeres que abortan, pero no que se dirige a ellas. En este sentido, y en un intento de recuperar

otros discursos que rompan con esa manera imperante de plantear el debate, es que la autora incorpora las experiencias de las Socorristas en Red.

En esta línea, el artículo de Mabel Campagnoli “El aborto más allá de la despenalización” propone una reapropiación de los discursos sobre la práctica del aborto que pueda poner por delante los relatos generados desde las propias mujeres y desde experiencias situadas. A partir de algunas experiencias feministas de acompañamiento de los abortos que *acontecen* se disputan los sentidos y las personas que abortan se convierten en agentes del relato de sus propias experiencias.

Hacia el final del libro, en el artículo “Perejil, agujas y pastillas: Objetos y afectos en la producción visual a favor de la legalización del aborto en Argentina” Nayla Vacarezza nos muestra a través de un minucioso análisis de un archivo de producción visual por el derecho al aborto cómo, a partir de la utilización de ciertas imágenes, es posible cuestionar una forma dominante del sentir en torno al aborto. Las imágenes de los objetos que analiza y que muchas veces son utilizados para exponer el dolor, también pueden ser utilizados para visibilizar la cotidianidad de las mujeres que abortan y lo que esos objetos representan en sus experiencias personalísimas. Vacarezza nos plantea que esas imágenes hacen visible la necesidad de poner en movimiento el sufrimiento como estrategia para transformar las estructuras sociales que producen ese dolor.

Finalmente, María Belén Del Manzo nos propone una reflexión acerca del cuerpo en el discurso social contemporáneo a partir de un interesantísimo análisis discursivo de grafitis y de algunos diarios de circulación nacional. Con este ejercicio analítico, la autora logra dar cuenta de representaciones sociales diversas que se ponen en tensión al momento de “decir” el aborto y a las mujeres que abortan. Esos cuerpos en esos grafitis y en las páginas de los diarios nos hablan, como sostiene Manzo, de una determinada construcción que es histórica, que es social y que es profundamente política con respecto a esas corporalidades atravesadas por todo lo que implica la discusión pública del aborto: la clandestinidad, la prohibición, el tabú, la desigualdad, la criminalización y el estigma.

Aborto: Aspectos normativos, jurídicos y discursivos aborda íntegramente la cuestión del aborto en un momento bisagra y se presenta como una propuesta interesantísima para ordenar no solo el debate, sino también los sentimientos, las experiencias y los sentires en tiempos de cambios profundos. Con sustento teórico, con agudeza analítica, pero sin perder de vista lo significativo y fundamental de la experiencia de las mujeres que lo vivencian, el aborto se complejiza, se desmitifica, se sitúa y se corporiza en cada capítulo.

Referencia bibliográfica

Busdygan, D. (coord.). (2018). *Aborto. Aspectos normativos, jurídicos y discursivos*. Buenos Aires: Editorial Biblos.